

POLÍTICA EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Belén ESPEJO VILLAR
Universidad de Salamanca

La articulación actual de la Política Educativa en la titulación de Grado de Pedagogía de la Universidad de Salamanca¹ es el resultado de agrupaciones y fusiones disciplinares que, si bien han contribuido a ampliar y reforzar el objeto de estudio de esta materia, el eje centralizador en el que se sustenta la nueva organización académica de la asignatura ha supuesto no solo una pérdida cuantitativa capital, sino también el impulso del proceso de reconstrucción de este ámbito de conocimiento.

Habría que comenzar diferenciando en el análisis formal de la estructuración de la asignatura dos escenarios complementarios, uno, el relativo a la situación de la Política en la Titulación de Grado de Pedagogía y un segundo, en relación al lugar ocupado por la disciplina en la Titulación de Educación Social². Cabe señalar un tercer plano referido a la presencia que la dimensión conceptual de la Política Educativa está teniendo en asignaturas que sin ser específicamente Política se encuentran circunscritas al objeto de conocimiento de esta materia. Nos referimos al estudio político, directivo, ideológico que subyace en disciplinas como Instituciones Educativas, y que se encuadran en la Titulación de Graduado en Maestro.

No cabe duda de que el carácter troncal que institucionalmente se le ha asignado a la Política Educativa ha contribuido a consolidar su papel emblemático en la titulación de Pedagogía, en la que desde el ordenamiento del 2000 sólo un conjunto minoritario de disciplinas del Departamento, entre las que se encuentra Política Educativa han sido legitimadas como fundamentantes³. Igualmente esta situación le ha permitido apuntalar su presencia en otras titulaciones. En los últimos años y antes de la aprobación de los Grados, la supremacía de este ámbito de conocimiento se ha visto reforzada conceptualmente con materias afines que, como Educación Comparada, Historia de la Educación y Economía de la Educación, han contribuido a reconstituir su campo identitario y a relacionar propuestas de trabajo con perspectivas complementarias.

1.- Atendiendo al Grado de Pedagogía, se constata que el desarrollo de la asignatura de Política Educativa en el contexto de la Universidad de Salamanca está experimentando cambios que han conducido a la unificación en esta materia de disciplinas pertenecientes a campos de conocimiento afines, como es el caso de la Economía de la Educación, perdiéndose de este modo el desarrollo docente e investigador de todo un cuerpo disciplinar que había gozado en anteriores planes de

¹ Resolución de 2 de mayo de 2011, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Pedagogía.

² Resolución de 2 de mayo de 2011, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Social.

³ Paradigmas de investigación Educativa (4,5 créditos) Historia de la Educación (9 créditos) Teoría de la Educación (9 créditos), Pedagogía Antropológica (6 créditos), Educación Comparada (6 créditos), Economía de la Educación (6 créditos), Pedagogía Social (6 créditos), Función docente (4,5 créditos), Política Educativa (9 créditos).

estudio de un amplio reconocimiento institucional, expresado en la vertebración de varias materias y que, en el momento actual, ha sido redistribuido en otras áreas de conocimiento (Didáctica y Métodos), pero también en parcelas emergentes de conocimiento.

En este nuevo marco, la asignatura “Política y Economía de la Educación” aparece integrada en el bloque específico y dentro de este módulo en la materia Sociedad y Política Educativa. Es una asignatura ubicada en el segundo curso de la titulación de Pedagogía. Tres son los ejes que conceptualmente fundamentan la asignatura Política y Economía de la Educación en el bloque formativo relativo a Sociedad y Política Educativa, de un lado, el estudio político de las reformas educativas, de otro, el análisis de la educación desde los nuevos paradigmas económicos, y finalmente, la redefinición de la soberanía estatal y sus responsabilidades en la gestión y financiación de las instituciones educativas.

En cuanto a objetivos, esta asignatura se propone: Estudiar y valorar el marco ideológico-político- de las reformas educativas y comprender la realidad actual de los sistemas educativos y formativos como resultados de procesos socio-políticos, estudiar el desarrollo legislativo en materia educativa, conocer, y analizar el impacto que las políticas internacionales (Tratados, Organismos, Comunidades epistémicas) tienen en el diseño, elaboración e institucionalización de los sistemas educativos y formativos, así como estudiar y comprender las políticas educativas en el contexto de los paradigmas de la economía de la educación.

2.- Junto a esta redistribución del espacio de la Política y a su nueva configuración desde parámetros económicos en el marco de Pedagogía, hay que mencionar la expansión disciplinar experimentada en titulaciones que, como la de Graduado en Educación Social, contienen una proyección menos escolar. La verificación de la importancia creciente que están alcanzando los análisis políticos de la realidad socioeducativa en estos planes de estudio vendría representada por la sustitución en los nuevos planes de estudio de la asignatura Política Social y Planificación Socioeducativa⁴ por la de Políticas Socioeducativas. Materia que con la reforma educativa ha pasado de tener un carácter optativo (5 créditos) en la Diplomatura, a concebirse en la titulación de Grado en términos de obligatoriedad (6 créditos ECTS).

Situados en un plano superior, la presencia de la Política Educativa en Posgrados en la Universidad de Salamanca, reflejada en el cuadro que se adjunta, pone de manifiesto la adhesión de la Política al campo de la Historia (que es uno de los que más poder pierde, fundamentalmente en el Grado) pero sobre todo a la Educación Comparada desde la que existe una trayectoria conjunta de trabajos académicos (docentes e investigadores)

⁴ Política Social y Planificación Socioeducativa era una materia optativa de 5 créditos que se cursaba en 3º de la Diplomatura de Educación Social en el Plan de Estudios de 1994 y en el del 2000. La nueva asignatura: Políticas Socioeducativas es obligatoria y se imparte en 2º curso.

MASTER DE FORMACION DEL PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA	MASTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACION EN LA SOCIEDAD GLOBAL	DOCTORADO
Organización e Historia del Sistema Educativo. Este modulo se desarrolla desde referentes históricos, pero sobre todo de componentes políticos, comparados y de organización escolar.	MODULO FORMACION COMUN: Postmodernidad y dinámicas globales en Educación Comparada e Internacional	EN PROCESO DE ELABORACION
	MODULO ESPECIFICO Políticas y practicas de educación y calidad de la educación Globalización y gobernanza en educación Cooperación educativa y modelos de desarrollo de excelencia Gestión y evaluación de sistemas y centros educativos de excelencia Transferencia y experimentación de reformas educativas	

Antecedentes. Política Educativa y Política Social en el Plan de Estudios del 2000

Una mirada a la historia mas reciente del ordenamiento académico de la Universidad de Salamanca referido a la disciplina Política nos muestra una realidad de cambios de denominaciones y, en consecuencia, de desarrollos organizativos que han ido conformando la asignatura de Política Educativa que se oferta hasta el final de este curso académico (2012-13). Desde el curso anterior (2011-12) coexisten la materia del plan a extinguir con la de la reforma de los Grados.

En virtud del Plan de Estudios del año 2000 y en el marco de la titulación de Pedagogía, la asignatura: Planificación Socioeducativa⁵ se integró en la materia de Política Educativa, hecho este que supuso un incremento crediticio, pasando de tener

⁵ Técnicas de Planificación Educativa era una asignatura de 4º curso de Pedagogía. Obligatoria, de 4 créditos.

3,5 créditos a sumar 9, convirtiéndose en una asignatura anual de carácter troncal⁶. La Política Educativa renovada quedo ubicada en el último curso de carrera, lo que permitía no sólo un desarrollo más profundo y exhaustivo de los problemas inherentes a la política educativa, sino también la posibilidad de trabajar a un mayor nivel de compromiso y de responsabilidad académica.

Tal y como hemos apuntado en el punto anterior, en este Plan de estudios ya estaba reconocida una dimensión más social de la Política en la Titulación de Educación Social. Su carácter de asignatura optativa complementaba la materia: “Servicios Sociales”, paradójicamente ponderada como obligatoria por la Universidad de Salamanca, a pesar de que en su desarrollo académico Política Social siempre ha constituido el marco teórico de fundamentación de los servicios sociales.

El desarrollo conceptual realizado en estos últimos años de la Política Social ha conseguido modificar su condición de asignatura optativa por la obligatoriedad que inherentemente se le ha atribuido a las Políticas Socioeducativas en el perfil del campo de la Educación Social.

A modo de conclusión.

Enjuiciar el estado actual de la Política Educativa nos produce una sensación de ambivalencia, por ser conscientes de la situación de pérdida en la que queda la materia en la titulación de Grado de Pedagogía, no tanto por premisas cuantitativas (que también son importantes, no olvidemos que pasa de tener 9 créditos a 6 ECTS), sino por una razón de planteamiento basado en la integración y no en la expansión. La unificación de dos ámbitos de conocimiento consolidados en la educación como la Economía y la Política hubiera necesitado mayor espacio y tiempos para su desarrollo formal. No obstante, es destacable la hegemonía del estudio político en el marco de la Educación Social que comienza a ser reconocida de manera institucional en la reforma educativa actual.

⁶ La asignatura Planificación de la Educación era una disciplina obligatoria. Política Educativa tenía un carácter troncal.